CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 001/10 "CONSTRUCCION DE 12 APARTAMENTOS DE 1 Y 2 DORMITORIOS E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROYECTO SANTA MARIA - ASUNCION" ID Nº 190173

CIRCULAR Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones del CONAVI, de conformidad a lo establecido en el Numeral 7. "Aclaración sobre los Documentos de Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones, cumple en comunicar las siguientes aclaraciones:

Consulta Nº 1: Solicitamos los planos y especificaciones técnicas de cálculos mencionados en las páginas 66-67-68 de las especificaciones técnicas, rubros referentes a estructura de H°A°.

Respuesta Nº 1: Los planos de la estructura H°A° serán proveídos en formato digital (Autocad) en la oficina de la Gerencia Técnica, tercer piso Oficina Central CONAVI. La empresa contratista deberá ajustarse a lo indicado en dichos planos y a las Especificaciones Técnicas.

Consulta Nº 2: Solicitamos estudio de suelo realizado, mencionado en la pagina 66, Pozo de fundación de las especificaciones técnicas.

Respuesta Nº 2: El estudio de suelo realizado en el terreno esta a disposición de la empresa contratista en la oficina de la Gerencia Técnica y se le entregará en formato Digital o fotocopia.

Consulta Nº 3: Se podrían facilitar copias de los planos en versión autocad.

Respuesta Nº 3: Los planos Digitales en versión Autocad le serán facilitados en la oficina de la Gerencia Técnica y la Unidad Operativa de Contrataciones.

Consulta Nº 4: La demolición de la construcción existente, se hará con recuperación de materiales? Y en caso de que sea así en que lugar (distancia) se depositaran los mismos?

Respuesta Nº 4: Los materiales a ser recuperados, chapas metálicas, estructuras metálicas de tinglado, ladrillos y otros a los que pueda darse uso serán depositados en un predio de Villa Elisa cuyo croquis de ubicación le será facilitado por la Gerencia Técnica.

Consulta Nº 5: la Modalidad de Contrato es ajuste alzado o por precio unitario?

Respuesta Nº 5: No se utilizará la modalidad por ajuste alzado.

Consulta Nº 6: En el ítem 63 de la planilla de la Instalación Eléctrica Para A.A.: Electrodustos y cajas figura 12 unidades y en el cuadro de carga se hace constar de que corresponde a 3 unidades por Dpto. o sea 36 unidades. ¿Cuantas Unidades son?

Respuesta Nº 6: Deberá instalarse por cada apartamento: tres (3) electroductos y cajas en los dos Dormitorios y el Estar de acuerdo al cuadro de cargas.

Consulta Nº 7: El estacionamiento dispone según plano de 9 lugares y necesitamos 12 lugares ya que son en total 12 departamentos. Se realiza esta acotación ya que la Municipalidad exige 1 estacionamiento por departamento.

Respuesta Nº 7: El estacionamiento deberá adecuarse a lo indicado en los planos arquitectónicos.

Consulta Nº 8: En el Ítem 69 dice transformador de 150 kva. y acometida, pero por reglamento de la ANDE para 1 medidor por departamento exige 100 Kva. o 200 Kva., por lo tanto debería usar el de 200 Kva.

Respuesta Nº 8: Deberá cotizarse de acuerdo a la planilla.

Consulta Nº 9: En la planilla en los ítems Nº 7 y 8 donde dice pozos de fundación de acuerdo a las características del terreno a priori deberíamos en lugar de estas usar pilotes Strauss.

Respuesta Nº 9: La estructura de H°A° se deberá ajustar a los planos y especificaciones técnicas proveídas por el CONAVI.

Lic. Carlos A. Arias G.
Gerente Interino de la UOC
CONAVI

Consulta Nº 10: Demolición de obra existente: Varias fundaciones a realizar, coinciden con las existentes. ¿Se podría conocer el tipo de dimensiones de las actuales para valorar costo, de demolición de los mismos?.

Respuesta Nº 10: Teniendo en cuenta que este rubro tendrá un precio global la Empresa Contratista deberá realizar un reconocimiento exhaustivo de la obra a demoler para cotizar.

Consulta Nº 11: El estudio de suelo proveerá CONAVI? Porque de la cantidad de H°C° y H°A° de los pozos de fundación se obtiene que el suelo duro esta aproximadamente a una profundidad de 3.10m.

Respuesta Nº 11: El estudio de suelo se encuentra a disposición de las Empresas Contratistas en la oficina de la Gerencia Técnica, tercer piso oficinas centrales del CONAVI.

Consulta Nº 12: Debido a la envergadura de la obra luego de realizar los cómputos de rubros encontramos variaciones sustanciales de:

N°	Código de Catálogo	Rubro	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
11	72101704-001	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN: Vigas,losa	m3	139,15		
40	72131601-009	PISO DE HORMIGÓN ARMADO: Estacionamiento	m²	160,00		

Respuesta Nº 12: Se han modificado las cantidades de los ítems 11 y 40. Ver Adenda Nº 2.-

Consulta Nº 13: Debido a la envergadura de la obra y a fin de disminuir los costos de trabajo nocturno, se solicita la ampliación de los plazos a 300 días.

Respuesta Nº 13: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 14: Según las especificaciones técnicas en el ítem 55.2 en las cocinas: ¿Bacha metálica de 0.60 x 1.00 sobre mampostería de 0.15 o según el detalle de corte con mesada de mampostería de 0.60 x 2.30?

Respuesta Nº 14: El detalle de esta mesada de 2.30 m está a disposición de las Empresas Contratistas en la oficina de la Gerencia Técnica.

Consulta Nº 15: En el plano de estructura figura una losa normal en el balcón y en los cortes figura una losa rebajada. ¿Cual se debe considerar?

Respuesta Nº 15: Se utilizará losa rebajada.

Consulta Nº 16: a – Planilla de Rubros y Cómputos: al Código 72101903-001: Aberturas de chapa doblada 70.20 m2, esta cantidad sobrepasa la que se cuenta en los planos de detalles, los cuales contabilizan en unos 20.16 m2.
A2 - Código 72101903-001: Baranda Metálica: Escaleras y Balcones. No se especifica el diseño de las mismas en láminas de detalles.

Respuesta Nº 16: Las aberturas de chapa doblada incluyen todas las aberturas metálicas menos las persianas metálicas y las de tipo balancín. Incluye además las Hojas Vidrieras de las ventanas tipo V1.
El ítem 25 ha sido modificado en la cantidad. Ver Adenda N° 2.
El diseño de las barandas metálicas será proveído a las Empresas Contratistas en las oficinas de la Gerencia Técnica, tercer piso oficinas centrales del CONAVI.

Consulta Nº 17: **<u>Planos: b1 – Planta Baja Acotada</u>**: En esta planta figura una tipologia de abertura P7, que no consta en los detalles, por lo que no se tiene ningún dato de la misma.

Respuesta Nº 17: El detalle de esta abertura P7 que es similar al de las aberturas del Estar de los Apartamentos será proveído a las Empresas Contratistas en la Gerencia Técnica, tercer piso, oficinas centrales del CONAVI.

Consulta Nº 18: **<u>Planta Acotada 1° y 2do piso y planta Acotada 3er piso:</u>** En estas plantas figuran la tipologia de abertura P5, pero la misma no consta en planilla, ni en especificaciones, y en los detalles no especifica de que material es, ni el tipo de herraje a utilizarse.

Respuesta Nº 18: Las aberturas P5 metálicas figuran en los planos de detalles de aberturas. Este detalle será proveído en la oficina de la Gerencia Técnica del CONAVI.-

Lic. Carlos A. Arias G.
Gerente Interino de la UOC
CONAVI

Consulta Nº 19: **<u>En el plano de Detalle 10b:</u>** no se aclara el modo de abrir de la abertura V1 ni los herrajes a utilizarse.

Respuesta Nº 19: Son hojas de abrir, tanto las persianas como las vidrieras. El detalle con el tipo de herrajes a utilizar será proveído por la Gerencia Técnica del CONAVI.-

Consulta Nº 20: Si se cuenta con un estudio de Suelos ya realizado. Y en caso de no tenerlo favor aclarar por cuenta de quien corre la realización de dichos estudios.

Respuesta Nº 20: El estudio de suelos está a disposición de las Empresas Contratistas en la oficina de la Gerencia Técnica 3º piso de las oficinas centrales del CONAVI.-

Consulta Nº 21: La carga eléctrica del edificio es de 280Kva, siendo superior a la capacidad del transformador previsto en el proyecto, siendo esta ultima de 150 Kva. Por lo tanto será necesario un transformador de 310 Kva de capacidad, acorde con las normas de ANDE favor aclarar si es necesario realizar el cambio.

Respuesta Nº 21: Deberá cotizarse de acuerdo a la planilla.

Consulta Nº 22: El rubro "Aislamiento de azotea" no especifica si será necesaria la colocación de tejuelitas con contrapiso.

Respuesta Nº 22: Se utilizaran membranas con protección de aluminio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

Consulta Nº 23: En los planos correspondientes a la Instalación Eléctrica no esta definida la alimentación a los tableros de los departamentos.

Respuesta Nº 23: Este detalle será proveído a las Empresas Contratistas en la oficina de la Gerencia Técnica así como la ubicación del transformador en la planta baja del edificio.

Consulta Nº 24: Favor verificar si las medidas del tanque inferior son correctas de acuerdo a la demanda del edificio.

Respuesta Nº 24: Se mantiene las medidas del tanque inferior de acuerdo a los planos.

Atentamente.

LIC. CARLOS ARIAS GUERRERO
Gerente Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de mayo de 2010

CONAVI

CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
e-mail: aarias@conavi.gov.py

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:00 Hs. del día 13 de mayo del año 2010, en el local del CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia del Ing. EDGAR ROMAN ROMEI, en representación de COTEP S.A. y ASOCIADOS, y el Ing. JOSE GOROSTIAGA, en representación de OBRAS Y ARTES S.R.L. y/o NAD CONSTRUCTORA, en calidad de Oferentes interesados en la Licitación; la Sra. Mariela Zárate de López, Secretaria de Actas y el Lic. Carlos Arias, Gerente Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Arq. DANIEL EMERY, Gerente de Obras, Arq. CARLOS RUIZ DIAZ y la Ing. ANA MARIA CAREAGA de la DIRECCION TECNICA; en representación del CONAVI; se da inicio al Acto de Junta de Aclaraciones de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 001/10 "CONSTRUCCION DE 12 APARTAMENTOS DE 1 Y 2 DORMITORIOS E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROYECTO BARRIO SANTA MARIA - ASUNCION"**, para el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI).

Acto seguido, con las palabras del Lic. Carlos Arias, se procede a la realización de la Junta de Aclaraciones, resultando lo siguiente:

CONSULTA 1: Si la aprobación de los planos afectaría el inicio de obras?

RESPUESTA 1: La aprobación del anteproyecto del edificio ya se encuentra en gestiones en la Municipalidad y conforme a lo establecido en el Pliego para la Orden de Ejecución de Obras se deberá presentar la contraseña de presentación de solicitud de aprobación del proyecto.

CONSULTA 2: El CONAVI ya cuenta con Estudio de Suelo?

RESPUESTA 2: Se encuentra a disposición de los oferentes el Estudio de Suelo a ser entregado en las oficinas de la Dirección Técnica, teléfono 442323.

CONSULTA 3: Si el contrato contemplaría un adicional de obras si fuese necesario?

RESPUESTA 3: Se contempla si el adicional fuere plenamente justificado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 de los Convenios Modificatorios en Obras Públicas de la Ley N° 2051.-

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de todos los presentes arriba mencionados se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se da por culminado el acto a las 08:55 horas.

LIC. CARLOS ARIAS GUERRERO

MARIELA ZARATE DE LOPEZ

ARQ. DANIEL EMERY

ARQ. CARLOS RUIZ DIAZ

ING. ANA MARIA CAREAGA

ING. EDGAR ROMAN ROMEI

ING. JOSE GOROSTIAGA